

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320170043700 (Sucesión.)

En atención al escrito remitido, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados para los fines legales pertinentes, la respuesta suscrita por la Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales de Bancolombia, por medio de la cual se nos informa que la cuenta de ahorros No. xxxxxx77-41, registra a la fecha de comunicación un saldo de \$19.398.937.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0134

HOY: 19 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA